

**ESTADO**

**EXPEDIENTE DISCIPLINARIO N° 2020-049**

28 de julio de 2021

La secretaria para asuntos disciplinarios procede a notificar por estado y al interior del Expediente Disciplinario No. 2020-049, la siguiente providencia:

Proceso	Informante / Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2020-049	Dra. MARÍA SANDRA MORELLI RICO en calidad de apoderada del señor MAURICIO ALEJANDRO SOTELO LERMA, accionista de la sociedad BOOKOHOTEL S.A.S.	contadores públicos LEONARDO ANDRÉS RODRÍGUEZ SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1105334200 de Valle de San Juan y T.P. 228884-T y JEFERSON ALEJANDRO LOZANO HERNÁNDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1030641214 de Bogotá D.C., y T.P. 239718-T	21 de julio de 2021	Se declara cerrada la etapa de investigación disciplinaria

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, del día de hoy 28 de julio de 2021.

Cordialmente,



**YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ**  
 Secretaria Jurídica Para Asuntos Disciplinarios  
 UAE-Junta Central de Contadores

Elaboró: Irina Fragozo Villero

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!*